



**HONORABLE  
AYUNTAMIENTO  
DE PROGRESO**  
2012 - 2015

**ASUNTO:** REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN.

**OFICIO:** DFT/INT/125/2013

Progreso, Yuc., A 09 de Julio de 2013.

**L.E.F GILBERTO T. ROCHE CERVANTES  
TITULAR DE UMAIP  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO  
PRESENTE**

Por medio de la presente y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número 100 de la fecha 4 de Julio de 2013, relativo a la información sobre las reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidios, así como los beneficiarios de los mismos.

4310 subsidio a la producción.

4320 subsidio a la distribución.

4330 subsidio a la inversión.

4340 subsidio a la prestación de servicios públicos.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe documento que contenga información relativa a la fracción XI del artículo 9 de la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, es por tal motivo que el H. Ayuntamiento no cuenta con reglas de operación, los montos asignados y criterios de selección o acceso a los programas de estímulos, sociales y de subsidios, así como los beneficiarios de los mismos.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención, le presento le mando un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**CP. ANA SILVIA ALCOCER SANTO  
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
FINANZAS Y TESORERÍA  
H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO**

*Periodo que se informa año 2013*  
Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: \_\_\_\_\_  
Fecha de Generación de Documento: \_\_\_\_\_  
Fecha de actualización de la información: \_\_\_\_\_



Ccp. Archivo

